

En julio la inflación fue del 1,9% y acumula un alza del 17,3% en lo que va del año

El Indec informó este miércoles el dato de inflación de julio de 2025, que fue de 1,9%, mientras que en lo que va de 2025 acumula un alza de 17,3%. En la comparación interanual, la inflación registró un alza de 36,6%. El rubro que marcó la mayor alza mensual en julio de este año fue Recreación y cultura (4,8%); y el de menor, Prendas de vestir y calzado (-0,9%). **Nacional 8**

● **FENTANILO CONTAMINADO, CON 96 MUERTES QUE SE INVESTIGAN EN LA JUSTICIA**

El empresario García Furfaro rompió el silencio: denunció un sabotaje y acusó al nicoleño Andrés Quinteros

Ariel García Furfaro, responsable de HLB Pharma, es el principal sospechoso en la investigación por el fentanilo que causó al menos 96 muertes. “Si las ampollas están contaminadas, alguien puso las bacterias”, afirmó el empresario, quien planteó su teoría centrada en un eventual sabotaje. Apuntó contra el nicoleño Andrés Quinteros, exdiputado provincial kirchnerista. **Local 3**



POR ABUSO SEXUAL

El exesposo de Julieta Prandi fue condenado a 19 años de prisión

El empresario Claudio Contardi fue condenado a 19 años de prisión en la causa por los delitos de abuso sexual contra la actriz y conductora Julieta Prandi y fue detenido inmediatamente. Así lo determinó este miércoles el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Zárate-Campana. **Página 15**

JUICIO

La fiscal pidió perpetua para el femicida de Naiara Durán

La Fiscalía pidió prisión perpetua para Francisco Vlaeminck, principal sospechoso del crimen. También solicitó 20 años de cárcel para Daiana Franco, la otra imputada. Finalmente, para el padre de Daiana, Mario Franco, acusado de encubrimiento, el requerimiento fue de 6 años de prisión. **Policiales 5**

EN PARAGUAY

Ante Libertad, River buscará dar un buen primer paso en los octavos de la Copa Libertadores

Deportes 12

● **UOM PROLONGA LA NEGOCIACIÓN CON CONTRATISTAS DE TERNIUM**

HASTA EL MARTES. En una nueva audiencia de conciliación convocada por el delegado regional del Ministerio de Trabajo bonaerense, la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica aceptó un cuarto intermedio hasta el próximo martes para seguir negociando sus requerimientos salariales y de condiciones laborales con empresas que prestan servicios a Ternium en la planta General Savio de Ramallo. Esta medianoche expiró la conciliación obligatoria que tiene desactivada una medida de fuerza. **En foco 2**



En el marco del conflicto, las audiencias de conciliación se vienen desarrollando en el Centro de Formación Laboral «Fray Luis Beltrán». IARA CERASI / EL NORTE

PLANTEOS NO SÓLO POR SALARIOS, SINO TAMBIÉN POR CONDICIONES LABORALES, DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Al borde del paro, UOM prolonga hasta el martes su negociación con las contratistas de Ternium

En una nueva audiencia convocada por el delegado regional del Ministerio de Trabajo bonaerense, la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica aceptó un cuarto intermedio hasta el próximo martes para seguir negociando sus requerimientos salariales y de condiciones laborales con empresas que prestan servicios a Ternium en la planta General Savio de Ramallo. Esta medianoche expiró la conciliación obligatoria que tiene desactivada una medida de fuerza.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Ternium y representantes de unas 50 empresas contratistas que prestan servicios en la planta General Savio de Ramallo volvieron a reunirse este miércoles en audiencia de conciliación convocada por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, a través de su delegado regional Marcelo Herrera. El nuevo encuentro, ce-

lebrado horas antes del cierre de la conciliación obligatoria oportunamente dictada y luego prorrogada, no sirvió para generar un acuerdo, aunque sí para abrir una nueva brecha temporal antes de la concreción de la medida de fuerza que el gremio había lanzado: una retención de tareas por 24 horas que afectaría la normal prestación de las tareas a cargo de las contratistas.

Tal como viene ocurriendo desde el inicio de las actuaciones, debido a la gran cantidad de actores y re-

presentantes de parte convocados, la audiencia de conciliación celebrada este miércoles no tuvo lugar en la sede ministerial de Bolívar 107, sino en el Centro de Formación Laboral «Fray Luis Beltrán», frente a la Portería Uno de la planta General Savio.

Según indicaron fuentes gremiales, aunque las empresas se mostraron dispuestas a atender algunos de los requerimientos centrados en la mejora de condiciones de trabajo, la discusión siguió estancada en cuanto al planteo salarial. Así las cosas, en una posterior

reunión de delegados sindicales, UOM San Nicolás decidió aceptar un cuarto intermedio hasta el próximo martes, con la posibilidad de avanzar con la negociación a través de contactos de ámbito privado. El periodo que obligó a las partes a no innovar fue por 15 días hábiles y se extendió por 5 más. Esa prórroga expiró a las cero horas de este jueves, por lo que el gremio recuperó su libertad de acción.

La medida de fuerza obedece a reclamos centrados en condiciones de trabajo, aspectos vin-

culados a la seguridad e higiene de los operarios y, también, por recomposiciones salariales.

En cuanto al reclamo por entornos de seguridad e higiene, una fuente de UOM San Nicolás describió como "paupérrimas" las condiciones que los trabajadores afrontan diariamente en áreas de vestuario, duchas y baños dentro de la planta General Savio.

Y advirtieron que, en el plano salarial, la "gran mayoría de los trabajadores de contratistas están por debajo de la línea de la pobreza".

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

FENTANILO CONTAMINADO, CON 96 MUERTES QUE SE INVESTIGAN EN LA JUSTICIA

El empresario García Furfaro rompió el silencio: denunció un sabotaje y acusó al nicoleño Andrés Quinteros

Ariel García Furfaro, responsable de HLB Pharma, es el principal sospechoso en la investigación por el fentanilo que causó al menos 96 muertes. “Si las ampollas están contaminadas, alguien puso las bacterias”, afirmó el empresario, quien planteó su teoría centrada en un eventual sabotaje. Apuntó contra el nicoleño Andrés Quinteros, exdiputado provincial kirchnerista.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las muertes que se investigan por fentanilo contaminado ya suman 96 víctimas y la cifra podría aumentar considerablemente. En ese contexto, Ariel García Furfaro, propietario de HLB Pharma (la firma responsable del fentanilo, junto con Laboratorios Ramallo), rompió el silencio. Aseveró que el producto no tiene relación con las muertes investigadas y también apuntó a una maniobra intencional, una suerte de sabotaje. Y en tal sentido le apuntó al dirigente nicoleño Andrés Quinteros, ex presidente del Concejo Deliberante de San Nicolás, quien después se desempeñó como diputado provincial del peronismo/kirchnerismo bonaerense entre 2013 y 2017.

“El fentanilo de HLB Pharma no mató a nadie y lo vamos a demostrar. Si las ampollas están contaminadas, alguien lo hizo. Alguien puso las bacterias. Quiero que se investigue y que se sepa qué pasó; y si realmente las ampollas están contaminadas, descubrir cómo pudieron llegar ahí adentro esas bacterias, si fue negligencia o si fue un atentado”, señaló García Furfaro, el responsable de los laboratorios HLB Pharma Group SA y Ramallo SA, distribuidor y fabricante del fentanilo de uso clínico, en declaraciones consignadas por el medio Infobae.

“Desde el quinto día que salió a la luz pública este tema, yo apunto contra la persona que manejaba HLB Pharma en San Isidro y Laboratorios Ramallo, que era Andrés Quinteros, que era el CEO del grupo, una persona a la que alguna vez le tuve confianza, pero que ahora no hace más que querer perjudicarme”, acusó.

De hecho, hay que recordar que García Furfaro ya denunció al nicoleño ante el juez Kreplak a través de un escrito en el que sostuvo: “Se trata de una persona que he conocido cuando él tra-



“Mantuvimos una relación hasta que me enteré de que quiso sustraer ampollas de morfina del laboratorio de Ramallo”, planteó García Furfaro sobre Quinteros.

bajaba en el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, como secretario del entonces ministro Eduardo Di Rocco. En ese

entonces, cuando yo estaba pasando por un momento difícil, me ayudó mucho, y lo consideré alguien de profunda confianza. Con posterioridad, fue diputado provincial, y mantuvimos siempre una relación de cercanía, hasta que me enteré de que quiso sustraer 30 ampollas de morfina del laboratorio de Ramallo a través de una tercera persona. Ahí se terminó nuestra relación”.

Puntualmente, García Furfaro pide que Kreplak investigue si detrás de la contaminación del fentanilo está Quinteros. Una línea de pesquisa que, al menos por ahora, aparece sin fuerza en la causa.

Vínculos K

A Ariel García se lo vincula con el kirchnerismo. Viajó a Moscú — al igual que Quinteros— junto a la delegación del expresidente Alberto Fernández para adquirir la vacuna contra el COVID-19 Sputnik V. También se lo vio junto a la expresidenta Cristina Kirchner

en el Instituto Patria.

Sobre estas vinculaciones, García Furfaro sostuvo a Infobae: “Con respecto al kirchnerismo, nunca estuve afiliado a ningún partido. Lo que pasa es que me sacaron la foto esa, la foto con Sebastián Nanini, a quien relacionan con el intendente de José C. Paz, Mario Ishii, y arman un relato del kirchnerismo, pero yo tengo también amigos de La Libertad Avanza, del PRO, radicales; tengo amigos de todos lados. Yo soy comerciante, yo vendo, compro, no hago política. Le vendí a todas las provincias, a todos los municipios de todos los partidos políticos y colores. Hago negocios, no me meto en cuestiones de política”.

Sobre la foto con CFK, afirmó: “Fui al Instituto Patria con un amigo. Estaba con mi hijo. Lo acompañé, me saqué una foto. La foto se la mandé a Quinteros, que sí milita en el peronismo; le dije: ‘Mirá la foto con tu jefa’. Y ahora la difunde él para perjudicarme”.

INVESTIGAN SI HAY MÁS

Ya son 96 las víctimas fatales

La cifra de fallecidos por el lote de fentanilo contaminado sigue subiendo y la dimensión de la problemática de salud pública ya es histórica por su gravedad: se confirmó que ya son 96 las víctimas fatales y se investiga si hay más casos no registrados. Los casos nuevos que se confirmaron son los siguientes: tres en Formosa, uno de Córdoba, siete en Santa Fe y nueve en Bahía Blanca. Además, se investiga la actuación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) sobre los laboratorios responsables, HLB Pharma Group y Ramallo S.A. Por orden judicial se revisarán los últimos cinco años de actuación del organismo. En tanto, este martes, el juez

Ernesto Kreplak ordenó una pericia clave en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Los expertos abrirán una ampolla de fentanilo no contaminado para analizar su composición y buscar pistas sobre el circuito de la droga. Hasta la fecha hay 24 imputados en la causa, a quienes se les secuestraron elementos en distintos allanamientos. En la investigación por las muertes en clínicas y hospitales de todo el país a causa de dos lotes de fentanilo contaminado, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, se estima que se habrían aplicado cerca de 45.000 ampollas de uno de los lotes adulterados con bacterias multirresistentes.

LA DEMANDA PRESENTA VARIACIONES SEGÚN LA ZONA

Cambio de hábitos: por el alto precio de la carne vacuna, se impone el consumo de pollo

El IPCVA reveló que la carne vacuna aumentó 1,4% en julio y 31,2% en lo que va de 2025. En contraste, el pollo fresco aumentó 4,4% en julio de 2025 con respecto a junio y durante los primeros siete meses del año fue del 25,05%. “El pollo hace dos semanas que viene en baja; el aumento fue estacional el mes pasado; ahora se encuentra estable. Se sigue consumiendo actualmente más pollo que carne”, marcaron desde la mayoría de los comercios locales consultados.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

EL NORTE consultó a carnicerías y pollerías en relación con el consumo, y la mayoría señaló que actualmente el pollo es la carne más demandada por la conveniencia respecto a los costos, aunque el consumo varía por zonas.

En julio, los precios de la carne vacuna registraron un incremento promedio del 1,4% según el relevamiento del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), superando las variaciones del pechito de cerdo (-0,4%) y un comportamiento más estable que el del pollo, que tuvo una suba del 4,4%. En detalle, el precio promedio del kilo de carne vacuna fue de \$12.125; el del pechito de cerdo, \$7251, y el del pollo, \$3872.

Según el relevamiento, “el incremento en los primeros siete meses del año fue del 31,2% y un 58,2% du-

rante el último año” para la carne vacuna. En contraste, el pollo fresco aumentó “4,4% en julio de 2025 con respecto a junio y, durante los primeros siete meses del año, fue del 25,05% y, comparando con los últimos doce meses, el incremento fue del 51,7%”.

Por su parte, el pechito de cerdo registró “una variación del -0,4% respecto al mes anterior y en los pri-

● **En julio, los precios de la carne vacuna registraron un incremento promedio del 1,4%, según un relevamiento del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA).**

meros siete meses del año el aumento fue del 8% y 57,9% en relación con julio de 2024”.

Mercado y variables

“Luego del aumento del pollo, que rondó el 5% el mes pasado y que fue estacional, hace unos días bajó el precio. La gente mantiene el nivel de compra en este sentido porque la carne vacuna es más cara. Se sigue consumiendo más pollo que carne”, indicaron desde una avícola local.

“El pollo hace dos semanas que viene en baja; el aumento fue estacional; ahora se encuentra estable. Cuando no hubo pollo, se debió al recambio estacional, y fue el momento en el que aumentó puntualmente. Se consume mucho más pollo que carne vacuna”, expresaron desde otro comercio.

“El precio del pollo se establece por oferta y demanda”, señaló un proveedor, y desde otro local notaron que la demanda varía según

la zona de la ciudad.

Cambios

En junio pasado, en declaraciones radiales, el director ejecutivo del Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA), Carlos Sinesi, sostuvo en declaraciones radiales: “El consumo actual de pollo es de unos 47 kilos por habitante por año. Eso nunca había pasado en la Argentina”.

● **El director ejecutivo del Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA), Carlos Sinesi, sostuvo que “el pollo tiene la capacidad de adaptarse al bolsillo de todos”.**

El especialista evaluó que este cambio de elección se da principalmente por cuestiones económicas. “El pollo tiene la capacidad de adaptarse al bolsillo de todos”, destacó.

Contexto internacional

En otro orden, la Cámara Argentina de Matarifes y Abastecedores de Carne (Camya) explicó que en la actualidad la cadena cárnica está enfocada más en lo que pasa en el mundo, con Estados Unidos y con Brasil. “El eje está en lo que pasa con la exportación más que en lo que pasa con el dólar. El dólar es fluctuante; saben que más de \$1350-\$1400 no van a recibir. El tema de los precios está en la oferta y demanda y lo que pasa con el novillo. Hay poco novillo; ahí estaría la cuestión de los precios. No tiene que ver el dólar, sino más que el contexto internacional de lo que piden carne de afuera y puedan pagar más”, analizaron.

JUDICIALES

Pidieron prisión perpetua para el principal acusado por el femicidio de Naiara Durán

Concluyó este miércoles el debate por el femicidio de Naiara Durán. La joven sampedrino había desaparecido en agosto de 2023 y su cuerpo fue hallado días después adentro de un tambor que flotaba en el río. La fiscalía solicitó prisión perpetua para Franco Vlaeminck, 20 años para su pareja Daiana Franco y seis de cumplimiento efectivo para Mario Franco, padre de la imputada. La sentencia se conocerá el próximo miércoles.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ayer concluyó en el Tribunal Oral en lo Criminal N.º 2 la segunda y última audiencia del juicio por el femicidio de Naiara Durán ocurrido en San Pedro en 2023. El cuerpo de la joven de 25 años fue hallado por un pescador dentro de un tambor que flotaba en el río en agosto de ese año, tras permanecer varios días desaparecida.

Tres personas fueron juzgadas por el brutal homicidio. La fiscalía consideró probados los extremos de su acusación y pidió prisión perpetua para Francisco Vlaeminck, acusado por homicidio agravado por el vínculo en contexto de violencia de género. Para Daiana Franco, 20 años por el delito de homicidio simple, y para Mario Franco, 6 años de cumplimiento efectivo por encubrimiento agravado.

La sentencia será dada a conocer el próximo miércoles 20. Conforme a lo decidido por el tribunal, la lectura se realizará de manera virtual, entre otros motivos, para evitar desórdenes entre los asistentes.

La última jornada de debate se desarrolló en un clima de tensión marcado por varios disturbios, tanto dentro como fuera del recinto. Antes de los alegatos finales, el principal imputado pidió declarar, hizo un extenso relato donde describió la relación conflictiva que mantenía con la víctima y aseguró no tener nada

que ver con el crimen. Familiares y allegados de Naiara reaccionaron ante los testimonios y el presidente del tribunal, magistrado Alejandro López, pidió desalojar la sala, por lo que el juicio continuó sin público.

En el debate, la parte acusadora estuvo representada por la fiscal sampedrino María del Valle Viviani, a cargo de la UFI N.º 7, y en el lugar de la defensa, los abogados Silvia Sternari y Adolfo Suárez Erdaire. Ambas partes alegaron defendiendo sus posturas en función de las pruebas y será el tribunal ahora quien determine el grado de responsabilidad de cada uno de los imputados.

Alegatos de la fiscalía

La fiscal Viviani en sus alegatos reconstruyó a través de las cámaras y de los testimonios los últimos pasos de la joven. Sostuvo que el día de su desaparición, Naiara había salido de su casa en moto, entró dos veces en la de su expareja, Francisco Vlaeminck; se la ve salir la primera vez, pero no la segunda. Con esta información y en función de otros indicios, la fiscalía arribó a la conclusión de que Vlaeminck, junto con su actual pareja, Daiana Franco, con la que convivía, habían asesinado a Naiara en ese domicilio. En tanto que ubicó a Mario Franco, padre de la imputada, como la persona que llevó el cuerpo desde la casa de Primera Junta y Bottaro al riacho, con su automóvil.

Basó su hipótesis de lugar de muerte en las pruebas de luminol



que habían dado positivo: había sangre bajo la pintura reciente en una pared y en los desagües. Más tarde, los perros de la Policía Federal confirmaron los rastros. Además, entre los indicios en los que se apoya, presentó fotografías publicadas por la pareja en redes sociales que habrían permitido a los investigadores establecer que el mantel con el que estaba envuelto el cuerpo de Naiara era de la casa que compartían Vlaeminck y Franco. Otro indicio que consideró de importancia fue el hallazgo de pelos en el mantel que envolvía el cuerpo de Naiara, similares a los de la mascota de la casa de los supuestos agresores. Advirtió que las muestras para cotejo no pudieron tomarse porque el perro desapareció

poco después. La fiscalía sostiene que ambos atacaron a Naiara con un cuchillo y otro objeto punzante. Le provocaron siete puñaladas que resultaron mortales, efectuadas, según la pericia, por dos armas distintas manipuladas por personas con diferente fuerza, ambas diestras. También destacó que el cuerpo fue colocado en el barril días después de la muerte y que no llevaba mucho tiempo en el agua.

Alegatos de la defensa

Por su parte, la defensa, integrada por los abogados Silvia Sternari y Adolfo Suárez Erdaire, sostuvo que no está probada la autoría de ninguno de los tres imputados, que la acusación se basó en indicios, que nin-

guna de las pruebas es concluyente y pidió la absolución de los acusados. Afirmaron los defensores que los resultados del luminol en cuanto al hallazgo de sangre no determinan tiempo ni origen y que lo mismo sucede con el rastreo de los canes.

En cuanto al mantel que aparece en las fotos familiares y que sería el que envolvió el cuerpo, explicaron que el diseño es de uso común en varios hogares y que no existen pruebas de ADN sobre las presuntas armas usadas, ni en el cuerpo de la víctima. Resaltaron que tampoco se halló ningún tipo de rastros en el auto de Franco. Solicitaron que, por el beneficio de la duda, los imputados sean absueltos.

La decisión acerca de cuál pudo haber sido la realidad de los hechos queda ahora a criterio del tribunal y será conocida el próximo miércoles.

Naiara Durán, de 25 años, madre de tres niños, uno de ellos hijo de Vlaeminck, había sido vista por última vez el 13 de agosto de 2023 cuando salió de su casa en San Pedro para realizar unas diligencias y ya no regresó. La familia denunció la desaparición y se activó su búsqueda. Fue hallada asesinada cuatro días después en un riacho a orillas del Paraná. El 17 de agosto, un pescador dio aviso a las autoridades del hallazgo de un tambor de 200 litros, en el que se veía el cuerpo de una mujer envuelto en un mantel. Las primeras pericias determinaron que tenía varias puñaladas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1865 - FERROCARRIL DEL SUD. Realiza su primer viaje el Ferrocarril del Sud, la actual línea Roca, desde la porteña estación de Constitución hasta la localidad de Jeppener, en el partido bonaerense de Brandsen.

1956 - BERTOLT BRECHT. A la edad de 58 años, muere en la ciudad de Berlín Este el dramaturgo y poeta alemán Bertolt Brecht, uno de los más influyentes del siglo XX. Es el creador del teatro épico, también llamado dialéctico.

1959 - MAGIC JOHNSON. Nace en la ciudad de Lansing (Michigan, EE.UU.) el jugador de baloncesto Earvin "Magic" Johnson, considerado como uno de los mejores de la historia de ese deporte. Con Los Angeles Lakers, ganó cinco campeonatos de la Asociación Nacional de Básquetbol (NBA) de Estados Unidos.

1972 - RALY BARRIONUEVO. Nace en la ciudad santiagueña de Frías el cantante y compositor Raly Barriónuevo (Raúl Eduardo Barriónuevo), ganador de un Premio Konex de 2015 como uno de los cinco mejores cantores de folclore de la década.

1973 - SEBASTIÁN ORTEGA. Nace en Buenos Aires el actor, guionista y productor Sebastián Ortega, ganador de doce premios, entre ellos nueve Martín Fierro. Entre sus producciones, se destacan las exitosas series *Costumbres argentinas*, *Eduardo*, *Nina* y *El marginal*.

1975 - RIVER PLATE. Luego de 18 años sin conquistas, River Plate se consagra campeón del Torneo Metropolitano 1975, al vencer por 1 a 0 a Argentinos Juniors en el estadio "José Amalfitani" de Vélez Sarsfield, con gol de Rubén Bruno. El campeón era dirigido por Ángel Labruna, uno de los grandes ídolos riverplatenses. El partido se jugó con juveniles a causa de una huelga de jugadores profesionales.

1988 - ENZO FERRARI. Muere en la ciudad italiana de Módena, a la edad de 90 años, el piloto de automovilismo y empresario Enzo Ferrari (Enzo Anselmo Giuseppe Maria Ferrari), fundador de la escudería de Fórmula 1 y la marca de automóviles que lleva su apellido.

2015 - AGUSTÍN CEJAS. Muere en Buenos Aires, a la edad de 70 años, el exarquero Agustín Mario Cejas, uno de los mejores de la historia del fútbol argentino. Con Racing Club de Avellaneda fue campeón de la Copa Libertadores de América y la Intercontinental de 1967.

Gotas para la presbicia: ¿adiós a los anteojos para quienes ven mal de cerca?

Más del 25% de la población mundial está afectada por esta condición que puede complicar la calidad de vida. La FDA aprobó un nuevo método con gotas.

Unas nuevas gotas para mejorar los efectos de la presbicia fueron aprobadas por la FDA, la agencia reguladora de medicamentos de los Estados Unidos. El anuncio causó enorme interés, ya que se estima que más del 25% de la población lidia con la dificultad de ver bien de cerca, lo que genera además una sensación de vista cansada. No son las primeras para tratar la presbicia en el mundo; de hecho, la Argentina fue el primer país en tener gotas para este problema oftalmológico. Se crearon hace más de 20 años.

¿Cómo funcionan? ¿Se siguen usando en nuestro país? ¿Qué otras opciones hay para tratar este problema?

Las gotas para la presbicia (un problema ocular que empieza a manifestarse luego de los 40 años) son un tema un tanto controvertido en el campo de la oftalmología. La Capital consultó a especialistas rosarinos para conocer su opinión sobre esta alternativa de tratamiento y algunos prefirieron no dar su veredicto en un tema que consideran "complejo".

Otros, como es el caso de Sebastián Gallo, oftalmólogo, no dudaron en contar la experiencia argentina con este método y mencionar qué otras opciones hay para la molesta presbicia.

El profesional es integrante de la clínica que utilizó por primera vez las gotas "made in" Argentina, creadas por el médico Jorge Benozzi. Gallo se refirió a la nueva opción que se presenta en Estados Unidos y mencionó qué similitudes tiene con las que se siguen usando en Rosario, aunque en un público más restringido que al principio.



El método Benozzi y el de EE.UU.

Las gotas aprobadas por la FDA se denominan Vizz (y fueron creadas por la farmacéutica Lenz Therapeutics). Se presentan como "el único colirio de administración diaria que corrige la visión durante 10 horas". Según datos brindados por el laboratorio, contienen aceclidina, un miótico para contraer la pupila que interactúa con el iris estimulando el músculo ciliar.

"Las gotas de Estados Unidos son primas hermanas de las que usamos en la Argentina", explicó Gallo.

El oftalmólogo rosarino recordó que en el año 2003, Jorge Benozzi ingresó una patente en Argentina, pero también en Estados Unidos y en Europa, con una droga similar, en formato de gotas, a la que ahora aprobaron en el país del norte.

"En definitiva, explicó Gallo, los tratamientos con gotas apuntan a lo mismo: antes se decía que la presbicia era un problema netamente muscular. El músculo ciliar es el que trabaja sobre el cristalino (nuestra lente natural, la que enfoca). La presbicia se da por un endurecimiento del cristalino y, por otro lado, el músculo ciliar empieza a trabajar menos,

pero no lo hace de manera caprichosa, sino que empieza a bajar el estímulo químico. Esta droga, que es un tratamiento químico, actúa en el músculo ciliar, que es un músculo liso estimulado por el sistema parasimpático. Estas drogas son parasimpaticomiméticas", especificó.

Gallo agregó: "Lo que se incorpora con el tratamiento es el elemento químico que va a estimular al músculo y lo rehabilita".

En Estados Unidos hablan de un efecto de hasta diez horas. "En Rosario, usamos tres concentraciones distintas de esta droga, similar a la de ellos, y básicamente puede durar entre tres y hasta diez horas. Se indica una gota a la mañana y otra a la tarde, por lo general".

Sigue siendo "un tratamiento interesante" para los que están con los primeros signos de presbicia. "En

personas de más de 50 no lo recomendaría", dijo Gallo. "Un punto importante es que se trata de un tratamiento reversible, y si se presentara algún efecto adverso, al suspenderse se corta el efecto", puntualizó el especialista rosarino.

Avances sorprendentes en oftalmología

Sebastián Gallo reflexionó sobre los avances en su especialidad. "Hoy contamos con herramientas impensadas años atrás". "Se están haciendo cirugías de cataratas con técnicas de 3D, con robótica, entonces pensar que con unas gotitas usadas en personas que tengan presbicia y no otro problema más (esto es importante porque es efectivo en gente con no más de 50 años que tengan presbicia solamente) es para considerar".

A la presbicia la abordamos por las características del paciente, edad e historia clínica. "Por ejemplo, a alguien de 55 años hoy podemos ofrecerle la cirugía con lente intraocular multifocal, que es una gran posibilidad, ya que brinda una corrección definitiva", explicó el médico. A diferencia de los pacientes a los que podemos indicar las gotas, "estas personas pueden tener no solo presbicia".

"A lo que se apunta es a rehabilitar el músculo ciliar, que es el que contrae y se relaja y permite enfocar", señaló Gallo.



«Hay circunstancias en que la mejor palabra es el silencio»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Una comisión de la Anmat había detectado numerosas irregularidades en Laboratorios Ramallo a fines de 2024

El documento fue presentado recién en febrero de este año, mientras las alertas ocurrieron entre noviembre y diciembre de 2024.



Una comisión de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) había detectado numerosas irregularidades en Laboratorios Ramallo S. A., vinculado a Ariel García Furfaro, en noviembre y diciembre de 2024, pero recién se hizo la presentación formal en febrero de este año, según pudo saber la agencia Noticias Argentinas.

Durante la inspección realizada en el establecimiento Laboratorios Ramallo S. A. entre el 28 de noviembre y el 12 de diciembre de 2024, seis días antes de producir el fentanilo adulterado, la comisión del Departamento de Inspectorado de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos (DFYGR) de la Anmat detectó y documentó irregularidades en el acta O. I. N.° 2024/3332-INAME-677.

En dicho proceso "fueron detectadas deficiencias significativas cla-

sificadas como críticas y mayores en la Gestión del Sistema de Calidad Farmacéutico (validación de procesos, documentación, entre otros) en Producción, en Recursos Humanos, en Depósitos, en Control de Calidad, entre otros".

Allí, según esclarece el escrito, "los incumplimientos comprometen la calidad, seguridad y eficacia de los productos elaborados", dando a entender el escenario de gravedad que había en los laboratorios y que anticipaba lo que iba a ocurrir.

Ante lo hallado, se remarcó que el laboratorio no podía continuar con su actividad productiva hasta no dar cumplimiento a las deficiencias y tener en su poder la carta de cierre correspondiente, pero días después llevaron a cabo la producción del opioide adulterado, el cual produjo hasta el momento 96 fallecidos.

La carta solicitada debía incluir

las acciones correctivas implementadas y/o un programa de implementación por escrito al área que emitió la advertencia, el cual debe ser presentado en mesa de entradas del Iname (Instituto Nacional de Medicamentos), firmado por el responsable técnico y la alta dirección de la empresa, dirigido a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos y a la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos en un plazo no mayor a 10 días hábiles para su posterior evaluación.

Ahora, los ojos están puestos en la responsabilidad de las autoridades de la Anmat al no haber dado continuidad a las alertas incorporadas al acta y no haber clausurado los laboratorios HLB Pharma y Ramallo S. A. para prevenir las muertes por las ampollas con el fentanilo contaminado con las bacterias *Klebsiella pneumoniae* MBL y *Ralstonia Picketti*.

Villa Constitución se prepara para un fin de semana de festejos por el Día del Niño

En un gesto de acompañamiento a las instituciones barriales, el intendente municipal, junto a integrantes de la Dirección de Vecinales, encabezó la entrega de vouchers destinados a los festejos del Día de las Infancias. La actividad tuvo lugar en el Salón de Actos Municipal y contó con la participación de representantes de diferentes barrios de Villa Constitución. Estos vouchers permitirán a cada vecinal disponer de recursos para organizar jornadas de juegos, actividades culturales y momentos de encuentro, asegurando que los más chicos puedan disfrutar de una celebración pensada especialmente para ellos. El objetivo es que cada comunidad pueda compartir un día de alegría, integración y fortalecimiento de vínculos, reconociendo la importancia de la niñez en la construcción del futuro de la ciudad.

El intendente destacó el trabajo constante que realizan los vecinalistas de manera voluntaria y ad honorem, subrayando que su compromiso resulta fundamental para el desarrollo y la cohesión social de Villa Constitución. "Esta es una forma de retribuir y respaldar el esfuerzo de quienes, desde sus barrios, trabajan por el bienestar de todos", expresó.

Durante el encuentro, se vivió un clima de camaradería y entusiasmo,

con representantes vecinales que agradecieron la iniciativa y compartieron sus planes para llevar adelante las celebraciones. Desde la organización de kermeses y espectáculos artísticos hasta meriendas comunitarias y torneos deportivos, las propuestas buscan que cada niño y niña pueda sentirse protagonista en su propio barrio.

Festejo en barrio Libertad

En ese marco, la Asociación Civil Leitto Acuña (ACLA) anunció que este sábado 16 de agosto, a partir de las 14:00, se realizará un gran festejo en la plaza del barrio Libertad. La jornada contará con actividades recreativas, juegos, espectáculos y sorpresas para toda la familia, en una propuesta conjunta con el Movimiento Solidario Villa Constitución, el Merendero Esperanza de Barrio Bajo Cilsa, la Vecinal de Barrio Libertad, el Municipio y el área de Cultura VC.

La invitación está abierta a toda la comunidad, con el objetivo de compartir una tarde de alegría, integración y participación. Así, Villa Constitución vivirá un fin de semana cargado de sonrisas, confirmando que el Día de las Infancias es una oportunidad para fortalecer la unión y el espíritu solidario que caracterizan a la ciudad.



Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



SIDERSA

La inflación de julio fue 1,9% y acumuló 17,3% en lo que va de 2025, según el Indec

El mes pasado, el Índice de Precios tuvo una leve aceleración respecto del 1,6% que registró en junio. Se debió al efecto de los aumentos estacionales de las vacaciones de invierno y de ciertos alimentos, como verduras y carnes.

El Indec informó este miércoles por la tarde que la inflación de julio 2025 fue de 1,9%, tres décimas por encima del 1,6% de junio, luego de que mayo registró el número más bajo en los últimos cinco años (1,5%). La leve aceleración mensual se debió al efecto de los aumentos estacionales de las vacaciones de invierno y de ciertos alimentos.

Julio fue el tercer mes consecutivo en el que Índice de Precios al Consumidor (IPC) se situó por debajo de 2%, como esperaban las consultoras privadas, que pronosticaron que el dato rondaría entre 1,6% y 2%.

Acumuló un alza de 17,3% en los primeros siete meses de 2025 y 36,6% en la comparación interanual. En tanto, la inflación núcleo fue la más baja desde enero de 2018, cuando registró una marca de 1,7%: esta medición que sigue la evolución de los valores sin variaciones de estacionalidad y excluye a los precios regulados tuvo un avance de 1,5%.

El Gobierno celebró este logro. Javier Milei publicó un posteo en X donde calificó a Luis Caputo como "el mejor ministro de Economía de la historia por lejos". En otra publicación, el titular del Palacio de Hacienda destacó que "se registraron 15 meses consecutivos de desaceleración en la comparación contra igual mes del año anterior y que esta variación interanual es la más baja desde diciembre de 2020".

Los rubros con subas y bajas de precios

La categoría con el mayor incremento mensual fue la de recreación y cultura, con un salto de 4,8%, impulsada por las subas en servicios de entretenimiento y turísticos por el receso invernal.

Segunda se ubicó la división de transporte, con un alza de 2,8% por los aumentos en el transporte público y el mantenimiento de vehículos; mientras que restaurantes y hoteles quedaron terceros, con un incremento de 2,8% en coincidencia con las vacaciones.

En el otro extremo, se desaceleraron un 0,9% los precios de prendas de vestir y calzado, en concordancia con la liquidación de la temporada de invierno y las ofertas que las marcas lanzaron para competir con las compras en plataformas del exterior como Amazon, Shein y Temu.

Por su parte, los alimentos y las bebidas no alcohólicas aumentaron

en igual proporción que el nivel general, un 1,9%. Es el rubro con mayor peso en el índice, con un 23% en Buenos Aires. En zonas del Interior, la incidencia es incluso mayor. Impactó en el IPC general la aceleración de este segmento respecto de junio, cuando apenas había aumentado 0,6%.

En ese sentido, el organismo precisó que hubo subas destacadas en verduras, tubérculos y legumbres, carnes y derivados, y pan y cereales en el Gran Buenos Aires y las regiones Pampeana, Noreste, Noroeste y Cuyo, y apuntó que en la Patagonia, en cambio, la mayor incidencia provino del transporte.

El antecedente inmediato fue la aceleración de precios de la Ciudad, de 2,5% en julio que se conoció el lunes de la semana pasada. Fue la tercera suba consecutiva, tras el 2,1% de junio y el 1,6% de mayo. En ese caso, acumuló un aumento de 18,1% y 40,9% interanual.

Impacto de la suba del dólar en la inflación de julio y agosto

De esa manera, no hubo un traslado generalizado a precios del salto de casi 14% que pegó el dólar el mes pasado. Pero los analistas advierten que podría sentirse en agosto y prevén una leve aceleración respecto de julio. En una entrevista en el streaming Carajo, Caputo reconoció que podría darse.

El mes arrancó con subas de precios de hasta 2% en productos de supermercados y bienes durables como autos, que los economistas anticipan que presionarán a la inflación mensual.

Sin embargo, esperan un impacto moderado y que el traslado se limite a determinados rubros por la baja de 4% del dólar oficial en lo que va del mes y la persistente caída del consumo masivo.

En el sector, explican que varias listas que entraron en vigencia en las góndolas estaban previstas de antemano y negaron que fueran consecuencia del dólar. Apuntan que son actualizaciones que suelen fijarse 15 días antes, a mediados de mes, y que siguen la inflación, después de meses en los que argumentan que prácticamente no se tocaron, por lo que señalan que venían "atrasados".

Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central, que recoge las proyecciones



En los primeros 7 meses de 2025, el IPC acumuló un alza de 17,3%.

de consultoras y centros de investigación de forma mensual, 2025 terminaría con una inflación de 27,3%, por encima del 22,7% que proyectó el Gobierno.

"La estacionalidad de julio juega fuerte en contra por las vacaciones,

por lo que era esperable un IPC mayor. Sin la estacionalidad, sigue mostrando una desaceleración", destacó Clara Alesina, economista de Fundación Libertad y Progreso, que también acertó el pronóstico.

Agregó que los impactos en el dó-

lar no se trasladaron de forma significativa y anticipó que proyectan un IPC cercano a 2% en agosto. "La clave estará en cómo maneja la liquidez el Banco Central y lo que pueda absorber el Tesoro en las licitaciones de deuda", consideró.

¿Cuánto necesitó una familia para no ser pobre?

La Canasta Básica Total (CBT), que delimita el umbral de la pobreza, aumentó 1,9% en julio. Así, una familia de cuatro integrantes (dos adultos y dos chicos) necesitó \$1.149.353 para no ser pobre, según el Indec.

Este indicador acumuló un alza de 27,6% en los últimos 12 meses y de 12,2% en lo que va del año. La suba mensual de la CBT empató al índice de la inflación general de julio, que fue de 1,9%.

En tanto, la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que marca los ingresos que se deben superar para no ser indigente, aumentó 1,9% en el séptimo mes de 2025.

En paralelo a la inflación del séptimo mes del año, el Indec informó los valores que determinan las líneas de pobreza e indigencia

en el país. (Imagen: Indec)

Por lo tanto, una familia de cuatro integrantes necesitó de \$515.405 en julio para no caer en la indigencia. En los últimos 12 meses, la CBA aumentó 27% y en lo que va de este año acumuló un alza de 14,7%.

Cuánto se necesitó para no estar bajo la línea de pobreza en julio de 2025

Con respecto a los ingresos familiares necesarios para superar la línea de pobreza en julio, el Indec señaló:

Una persona necesitó de \$371.959 para no estar bajo la línea de pobreza.

Un hogar de tres personas -compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61-, requirió de \$915.019 en julio para no ser pobre.

Una familia de cuatro integrantes -conformada por un varón de 35

años, una mujer de 31, un hijo de seis y una hija de ocho-, necesitó un ingreso mínimo de \$1.149.353.

Para un hogar compuesto por cinco personas -una pareja de 30 años y tres hijos de cinco, tres y un año- se requirió una suma de \$1.208.866.

Cuánto se requirió para no estar en la indigencia en julio de 2025

Por su parte, los ingresos familiares requeridos para superar la línea de indigencia en julio fueron:

Una persona requirió de \$166.798.

Una familia de tres integrantes necesitó \$410.322.

Los hogares con cuatro personas necesitaron \$515.405.

Si conviven cinco personas, tuvieron que tener un ingreso de \$542.093.

Triunfo de los gobernadores: Diputados tratará el reparto de los ATN y el impuesto a los combustibles líquidos

Será en la próxima sesión, prevista para fines de agosto. Ambos proyectos cuentan con media sanción del Senado. En la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que preside Espert, el bloque del PRO mostró unidad, pero el frente de los mandatarios provinciales exhibió algunas diferencias.



El recinto de Diputados, que preside Martín Menem.

Los proyectos que impulsan los gobernadores quedaron habilitados este miércoles para llegar al recinto de la Cámara de Diputados en la próxima sesión, que sería el 26 o 27 de agosto. Con las firmas de los bloques opositores de Unión por la Patria, Democracia para Siempre, Encuentro Federal e Innovación Federal, se lograron los dictámenes de mayoría en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, presidida por el libertario José Luis Espert, y luego en el plenario con Energía y Combustibles.

La distribución de los ATN

La sanción del Senado sobre el futuro de los ATN establece que la distribución será entre las provincias, en partes iguales, del 25% de lo recaudado, y el 75% restante será de acuerdo a lo que indica la ley de Coparticipación. Destinados a atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales, el Ministerio del Interior el encargado de la asignación de los ATN.

"Planteamos que los fondos, que hoy se utilizan discrecionalmente para repartir los llamados ATN, vayan con asignaciones específicas. En el caso de Nación, que vayan a las universidades y los hospitales nacionales, y en el caso de las provincias, que vayan a educación, a salud, a los ingresos de los trabajadores de la administración pública, a emer-

gencias que tengan que ver con incendios, con inundaciones, etcétera. Darle una asignación específica, no un cheque en blanco", dijo Christian Castillo del Frente de Izquierda.

"No podemos permitir lo que sostiene el kirchnerismo -sostuvo Laura Rodríguez Machado, del PRO-. Existen los aportes del Tesoro Nacional, que son fondos donde el Gobierno los distribuye de manera discrecional en las provincias, fuera de lo que es la ley de Coparticipación. El kirchnerismo ha hecho uso y abuso de los ATN para fidelizar provincias o disciplinarlas, y para otras, que no eran afines, no darles fondos que requerían".

El impuesto a los combustibles líquidos

La segunda reunión fue el plenario de las comisiones de Presupuesto y de Energía y Combustibles, que encabeza Lorena Villaverde de La Libertad Avanza. También se firmaron tres dictámenes, uno de mayoría con 46 firmas sobre 75 diputados presentes.

"Desde nuestro bloque acompañamos el proyecto, ya que es una iniciativa que surgió de los 23 gobernadores y del jefe de (Gobierno de) la Ciudad de Buenos Aires. Este no es un proyecto de un partido político en particular, sino que son fondos que necesitan las provincias ante el desfinanciamiento a que los está

sometiendo el Gobierno nacional", dijo el diputado de Ariel Rauschenberger, de la Comisión de Presupuesto. El próximo paso de las discusiones será en el recinto de la Cámara de Diputados.

Un dictamen libertario

A pesar de que en los bloques de la oposición esperaban un dictamen de rechazo, los libertario y el PRO sorprendieron con uno que en realidad presenta un cambio: los ATN no distribuidos durante el período fiscal se pagarán a las provincias "de forma mensual" una vez terminado el ejercicio.

Para eso incorpora un artículo que señala que "los recursos remanentes de distribución de cada ejercicio fiscal que fueran ingresados al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias creado por el artículo 3º inciso d) de la Ley 23.548 serán redistribuidos de conformidad con las previsiones de los artículos 3º y 4º de dicha norma, considerando los porcentajes reconocidos a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en virtud del artículo 8º de la misma".

Por último, establece que la redistribución "procederá una vez cerrado el ejercicio fiscal anual en que se generaron" e invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma a "adherir al presente artículo".

El Gobierno otorgó un aumento del 7,5% a los docentes universitarios



Aumento del 7,5% a los docentes y no docentes universitarios.

El Gobierno nacional anunció el aumento del 7,5% de los salarios para los docentes y no docentes de las universidades nacionales. El otorgamiento se dará entre septiembre y noviembre. La novedad fue confirmada por el Ministerio de Capital Humano, a través de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Previamente, el personal de las universidades realizó un paro hoy, con motivo salarial y contra el ajuste de Javier Milei. De esta manera, la medida incluye un 3,95% en los salarios de agosto. Además, de forma complementaria se dispuso que el personal no docente percibirá sumas fijas excepcionales de \$25.000 por cargo. En el caso del personal docente, las deducciones exclusivas percibirán la suma fija excepcional de \$25.000 por cargo, quedando asignado de forma

proporcional al resto de las deducciones y cargos preuniversitarios.

El comunicado de Capital Humano recordó que durante 2024 se asignaron fondos adicionales por más de \$23.000 millones para acciones específicas de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. A la vez destacaron que en "gastos de funcionamiento, durante todo el 2023 y pese a la inflación registrada ese año, el gobierno de Alberto Fernández no aplicó ninguna actualización".

"Desde diciembre de 2023, la actual gestión dispuso un aumento extraordinario que acumuló un 345%", puntualizaron la cartera de Sandra Petovello. El Ministerio también expresó que "las actualizaciones siguieron la pauta definida para el personal de la Administración Pública Nacional".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al

336 4666565

Fuerza Patria atraviesa una nueva interna por diferencias en la estrategia de campaña

El ala dura quiere hacer bandera con el rechazo a la condena de Cristina Kirchner, pero quienes tienen cargos ejecutivos buscan enfocarse en los problemas cotidianos.

A menos de un mes de las elecciones legislativas de la provincia de Buenos Aires, en la alianza peronista Fuerza Patria se abre una nueva grieta, esta vez sobre el foco de la campaña. Mientras que el ala dura lleva a cada acto mensajes de la expresidenta Cristina Kirchner y reclama visibilizar lo que considera la proscripción de la principal líder de la oposición, los dirigentes que tienen cargos ejecutivos buscan enfocarse en la gestión y hablar de los temas que, consideran, le preocupan al electorado.

Las diferencias se hacen visibles cada vez que se presentan en público, pero también en reuniones a puertas cerradas. El kirchnerismo duro cree que no hablar de la condena de Cristina Kirchner es un "acto de ingratitud", además de perder la oportunidad de que confronte con el presidente Javier Milei, mientras que del otro lado de la grieta sostienen que "hay que hablarle a la gente que la está pasando mal". La Cámpora quiere tener presente a Cristina Kirchner en la campaña, aunque ella no pueda ser la candidata.



El ala dura kirchnerista se reunió en el PJ para definir la estrategia de campaña.

Los nombres para el Congreso que viene

Además de las diferencias sobre la estrategia de campaña, en la recta final para la definición de las listas de octubre tampoco hay acuerdos sobre los nombres.

Cristina y Máximo Kirchner impul-

san como cabeza de lista a dirigentes "leales", que puedan garantizar el voto alineado contra Milei.

Tienen que ser candidatos que den "la certeza y la garantía de que no van

a traicionar", planteó Mariano Recalde, que suena como número puesto para liderar la boleta de senadores nacionales por la Ciudad de Buenos Aires para el 26 de octubre.

El círculo de confianza de Axel Kicillof busca nombres "amigables" para el electorado y advierten que "cerrarse puede significar perder votos".

Por eso se había puesto sobre la mesa la posibilidad de que Jorge Taiana -exministro de Relaciones Exteriores de Néstor Kirchner- encabece la lista de diputados nacionales en la provincia de Buenos Aires, un dirigente con buena llegada a todo el peronismo y baja imagen negativa, aunque poco conocido en la sociedad. Creen que tiene todas las posibilidades para crecer.

Sin embargo, esa opción fue perdiendo fuerza a medida que La Cámpora activó el operativo clamor para que Máximo Kirchner ocupe ese lugar. El diputado camina el conurbano con el traje de candidato puesto.

Estrategia de campaña, nombres de las listas y cómo definir quiénes llegarán al Congreso en diciembre, diferencias que se agigantan y hacen temblar la unidad, aunque creen que salvo excepciones -como podría ser Juan Grabois- no se romperá, al menos hasta el 26 de octubre.

Massa confirma que no será candidato a diputado nacional

El referente del Frente Renovador Sergio Massa definió este miércoles que no va ser candidato en las elecciones legislativas del 26 de octubre, en las que se eligen 35 diputados nacionales por la provincia, aunque trabajará para que dirigentes de su espacio ocupen lugares en la lista del peronismo.

Según indicaron fuentes de la mesa chica del ex ministro de Economía, Massa tiene pensado "seguir colaborando con la unidad" de Fuerza Patria, pero mantendrá el perfil bajo y no competirá por una banca en el parlamento.

Desde su entorno manifestaron que el tigrense está "contento" de que desde todos los sectores le pidieran que sea candidato, con excepción del dirigente de Patria Grande Juan Grabois. Sin embargo, el ex candidato presidencial de Unión por la Patria (UxP) cree que "ayuda más desde afuera de la pelea".

El massimo y Grabois habían protagonizado una interna ante las as-



Massa desistió de participar en la próxima elección.

piraciones del dirigente social de ser candidato a diputado en la provincia de Buenos Aires, por lo que, con el tigrense fuera de la pelea, esa disputa quedó desactivada.

De todos modos, el Frente Renovador tendrá sus representantes en la lista de diputados nacionales del peronismo kirchnerista.

Crece la tensión en el PRO: Ritondo cruzó a Vidal por las críticas al acuerdo con La Libertad Avanza

El jefe del PRO bonaerense, Cristian Ritondo, le respondió a la exgobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, quien cuestionó el acuerdo de su espacio con La Libertad Avanza (LLA). Si bien la dirigente aclaró que no se irá del grupo macrista, reconoció que no coincidía con este acuerdo y que ella no sería candidata a diputada o senadora por esta alianza.

«Tengo cariño y respeto por María Eugenia pero no comparto su opinión, que es la opinión de ella, que planteo cosas en las que los demás no estuvimos de acuerdo. Podrá tener una voz, pero sin duda la mayoría de dirigentes del PRO opinan distinto», contestó al funcionario que llevó adelante las negociaciones con Karina Milei para alcanzar este acuerdo en CNN Radio.

En este marco, Cristian Ritondo aclaró que María Eugenia Vidal no está de acuerdo con el pacto en CABA», mientras que en PBA lo «entiende» porque «va a estar el kirchnerismo enfrente». Además, el diputado agregó: «Las veces que se firmaron alianzas electorales, para las provinciales y las nacionales,



Diputado Cristian Ritondo.

hubo reuniones de partido y de asamblea. De hecho en el acuerdo con PBA hay nueve intendentes».

Qué dijo Vidal

Previo a esto, la exgobernadora rechazó el acuerdo electoral entre el PRO y La Libertad Avanza: «Yo soy parte de los dirigentes del PRO que cree que hay que competir contra LLA más que ir en un acuerdo electoral con el Gobierno porque

creo que es lo mejor para el PRO y la Argentina», indicó.

«Somos un país donde la única alternativa no puede ser el kirchnerismo, lo digo desde el horror y el aprendizaje. Quiero una Argentina donde haya dos fuerzas racionales, maduras y sólidas. Los argentinos no tenemos que rezar que le vaya bien a Milei porque sino viene el kirchnerismo. Para eso se necesita una segunda fuerza sólida y que además discuta qué se puede hacer mejor», argumentó la dirigente sobre su postura.

En cuanto a las discusiones internas dentro del PRO, Vidal reveló conversaciones con Jorge Macri y Mauricio Macri, a quienes transmitió su desacuerdo con la idea de un entendimiento electoral con el oficialismo libertario. «Yo les dije a Jorge y Mauricio que no creía que la alianza era el camino, sino generar una fuerza sólida y dejar en tercera ubicación en la Ciudad. Además, podíamos hacer una agenda superadora. No quiero hacer antimileísmo, quiero hacer posmileísmo. Sigo siendo del PRO y voy a seguir en el espacio», completó.

Fuerza Patria cruza a Milei por las obras en Buenos Aires

Kicillof, Magario y el PJ redoblan la campaña de Fuerza Patria en provincia de Buenos Aires y acusan a Milei de recortar obras y ajustar en educación y desarrollo.

A menos de un mes de las elecciones legislativas provinciales del 7 de septiembre, Fuerza Patria aceleró su despliegue territorial y digital en la provincia de Buenos Aires con un mensaje directo contra el Gobierno nacional. El frente liderado por Axel Kicillof denunció la paralización de más de mil obras públicas por parte de La Libertad Avanza y llamó a "sumar fuerzas" para frenar el ajuste.

Mensajes en redes y denuncias por las obras

Este martes, el espacio difundió un nuevo video en el que acusa a la gestión de Javier Milei de haber detenido proyectos clave, lo que obligó a la provincia a continuar con fondos propios. "Milei inunda la campaña de mentiras pero la realidad no puede taparse: el Gobierno 'Nacional' frenó más de 1.000 obras y Axel tiene 593 en marcha", dice una de las publicaciones.

En otra réplica, desde cuentas bonaerenses de Fuerza Patria reforzaron: "Milei no se cansa de mentir, pero hay una realidad que no puede esconder. Su gobierno paró más de 1.000 obras y el de Kicillof tiene 593 en marcha. Si queremos construir

un futuro mejor, tenemos que #SumarFuerzas para frenar a Milei el 7 de septiembre".

La vicegobernadora Verónica Magario, candidata en la Tercera Sección, apuntó a la educación: "Milei frenó la construcción de 80 escuelas públicas. Axel ya construyó 270. Una muestra más de que existen dos modelos de gobierno: uno que ajusta y recorta el presupuesto en educación y desarrollo, y otro que invierte, propone y acompaña a sus vecinos".

Encuentro en el PJ nacional

La ofensiva digital fue precedida por una reunión en la sede del Partido Justicialista nacional, en Matheu 130, donde confluyeron dirigentes de Fuerza Patria, organizaciones sociales y sindicatos bonaerenses. El objetivo fue coordinar acciones de campaña para las elecciones provinciales y nacionales. En el encuentro se definió como prioridad "concientizar a la población sobre la importancia de ir a votar" y buscar una mayoría en el Congreso que permita "frenar los embates" del Gobierno y "recuperar derechos" perdidos.

Según señalaron desde el PJ, Cris-



Mil obras detenidas: el impacto de la decisión de Milei en Buenos Aires.

tina Fernández de Kirchner mantiene un rol activo en la estrategia electoral, y su presencia -virtual- se espera en actos clave. El gobernador Kicillof también subió el tono y acusó a Milei de llevar adelante una "campaña roñosa" llena de fake news.

Kicillof dejó claro que "no hay veto para nadie" y pidió encontrar "la mejor expresión" que contenga a todos los sectores. "Tiene que ser algo expresivo de todos los sectores y que contenga a todos", sostuvo.

Con la cuenta regresiva hacia el

7 de septiembre y un escenario polarizado entre el oficialismo bonaerense y Milei, Fuerza Patria combina mensajes de gestión y llamados a la unidad para sostener el control en la provincia y proyectar fuerza hacia las legislativas nacionales.

"Fachos y represores nunca más": el FIT reversionó el polémico cartel libertario

Los candidatos a senadores por el Frente de Izquierda-Unidad, Romina Del Plá y Néstor Pitrola, y el candidato a diputado Pablo Giachello, recorrieron La Matanza junto a dirigentes y militantes de la Tercera Sección Electoral.

En el mismo lugar donde Javier y Karina Milei, junto a candidatos libertarios y referentes del PRO protagonizaron una polémica imagen, portando un cartel que rezaba "Kirchnerismo Nunca Más", imitando la tipografía el emblema contra los crímenes de la dictadura, la izquierda hizo su propia versión del mensaje.

Allí, en territorio matancero, posaron con un cartel que rezaba "Fachos y represores Nunca Más", señalando que la foto de La Libertad Avanza y el PRO fue un acto de provocación política y de banalización de la consigna que se transformó en

un emblema de la lucha por el castigo a los responsables del genocidio de la última dictadura militar.

"Desde el Frente de Izquierda, que hemos sido independientes y opositores de todos los gobiernos, incluidos los kirchneristas, decimos que el NUNCA MÁS hoy debe estar dirigido contra los fachos y los represores como Milei, Villarruel y Bullrich, o el «meta bala» Espert que reivindican a los milicos, son promotores de la xenofobia y el racismo y criminalizan la protesta social", aseguró la ex diputada Del Plá.

Por su parte, Pitrola sostuvo: "Las responsabilidades de Milei y su motosierra y del peronismo, que gobernó la provincia de Buenos Aires durante 34 de los últimos 38 años, son inapelables. Kicillof dice 'bueno, bonito, bonaerense' como un slogan, pero la Provincia se cae a pedazos".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

COPA SUDAMERICANA

Independiente perdió en Chile

Independiente perdió como visitante por 1-0 ante la Universidad de Chile en un partido correspondiente a la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana 2025, llevado a cabo en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos de la ciudad de Santiago.

El equipo argentino había comenzado mejor en el partido, pero pasados los diez minutos en los que el "Rojo" estuvo cerca de abrir el marcador, el conjunto chileno creció y consiguió golpear primero. Lucas Assadi capturó la pelota en el borde del área y sacó un remate colocado al palo izquierdo para vencer al arquero Rodrigo Rey y darle la ventaja a los comandados por el argentino Gustavo Álvarez e irse al descanso. En el complemento, los "Diablos Rojos" fueron superiores y pudieron conseguir el tanto de la igualdad en reiteradas ocasiones, hasta que a los 28 minutos Matías Abaldo vio la tarjeta roja y dejó al equipo con diez jugadores en cancha.

Hoy, desde las 19.00, Godoy Cruz visitará a Atlético Mineiro y Central Córdoba de Santiago del Estero recibirá a Lanús a partir de las 21.30.

COPA ARGENTINA

Newell's avanzó a cuartos

Newell's se impuso en un partido de ida y vuelta, derrotó 3-2 a Atlético Tucumán en el Estadio Padre Ernesto Martearena y jugará los cuartos de final de la Copa Argentina frente a Belgrano. El equipo del Ogro Fabbiani se puso rápidamente en ventaja a través de un cabezazo de Luciano Lollo tras un córner desde la derecha y contó con un par de oportunidades claras para ampliar el marcador. Sin embargo, por la misma vía llegó la igualdad del Decano. Luego de un tiro de esquina, la pelota volvió al área y Miguel Brizuela puso el 1-1 también de cabeza. A los 36 minutos, Atlético pasó al frente: Juan Espínola falló en un nuevo córner y Mateo Coronel lo aprovechó para dar vuelta el marcador. El primer tiempo aún tenía más para entregar. Como no podía ser de otra manera, Gonzalo Maroni anticipó de cabeza un centro de Luciano Herrera y venció a Matías Mansilla para empujar nuevamente el encuentro. En un segundo tiempo más luchado y con menor cantidad de oportunidades para ambos, Carlos González recibió en el área y de espaldas al arco, pero se las arregló para girar ante la marca de Fausto Grillo y sacar un remate de media vuelta que le dio el triunfo a Newell's.

COPA LIBERTADORES

River buscará dar la talla ante Libertad en Paraguay

El Millonario jugará por octavos de final hoy desde las 21.30. La única duda de Gallardo en la formación está en el mediocampo, donde el colombiano Juanfer Quintero, Galoppo y Matías Galarza Fonda disputan un lugar sobre la franja izquierda.



El equipo de Núñez se medirá ante el albino paraguayo en Asunción. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En un día para la historia, cincuenta años exactos después de haber ganado aquel imborrable Metropolitano de 1975, River va a Asunción del Paraguay, donde este jueves desde las 21.30, y con transmisión de Telefe y Fox Sports, enfrentará a Libertad en el partido que cerrará la participación argentina en la ida de los octavos de final de la Copa Libertadores. También habrá actividad por la misma fase de la Copa Sudamericana con los choques Atlético Mineiro-Godoy Cruz (a las 19 por ESPN) y Central Córdoba de Santiago del Estero-Lanús (a las 21.30 por DSports).

De cara al encuentro ante los paraguayos, la única incógnita millonaria pasa por un puesto en la mitad de la cancha que se disputan el colombiano Juan Fernando Quintero, Giuliano Galoppo y Matías Galarza Fonda. El técnico Marcelo Gallardo prevé conservar el esquema 4-3-3 que utilizó en sus últimos encuentros. Con Gonzalo Montiel por la derecha y Marcos Acuña por la izquierda en los laterales y una dupla central inédita que conformarán el uruguayo Sebastián Bosselli y el chileno Paulo Díaz.

Gallardo deberá improvisar en ese sector ante las ausencias de Germán Pezzella, quien se rompió ante

Independiente el ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda; Lucas Martínez Quarta, en vías de recuperación de un desgarro; y Lautaro Rivero, quien jugó el sábado ante el Rojo pero no fue incluido en la lista de buena fe para la Copa. Con Enzo Pérez como volante central y el colombiano Kevin Castaño por la derecha, Quintero, Galoppo y el paraguayo Galarza discuten la plaza restante por la izquierda. En el ataque, continuarán el juvenil Santiago Lencina y Facundo Colidio por las bandas y Miguel Borja como centrodelantero.

River arrancó el semestre venciendo por 3 a 1 a Platense y 4 a 0 a Instituto de Córdoba en el Torneo Clausura, pero decepcionó en sus

últimas presentaciones en las que no pudo pasar del empate en cero ante San Lorenzo e Independiente. En Avellaneda jugó realmente mal y ahora en Asunción deberá levantar la puntería para ratificar sus pretensiones de ganar la Copa o al menos llegar otra vez a la final.

Libertad ocupa el sexto puesto en la tabla del campeonato paraguayo y consiguió la clasificación a los octavos de final luego de terminar segundo de San Pablo en el Grupo D. El equipo guaraní se enfrentó cuatro veces con River desde 2014 por las copas continentales y no le pudo sacar ni siquiera un empate. Por lo que una clasificación a cuartos tendrá ribetes de una verdadera hazaña.

SUPERCOPA DE EUROPA

PSG gritó campeón

Paris Saint-Germain se consagró campeón de la Supercopa de Europa al ganarle al Tottenham por 4 a 3 en la tanda de penales después de igualar 2 a 2 en el estadio Friuli. Con los tantos de penal convertidos por Gonçalo Ramos, Ousmane Dembélé, Kang-in Lee y Nuno Mendes, el elenco francés se repuso de la goleada en el Mundial

de Clubes ante Chelsea y se levantó del dominio que le aplicó el club londinense durante esta noche en Italia. Lee y Ramos habían sido los autores del empate milagroso del equipo dirigido por Luis Enrique, después de estar 0-2 abajo durante 85 minutos gracias a los tantos de Micky van de Ven y Cristian "Cuti" Romero.

COPA LIBERTADORES

Estudiantes ganó en Paraguay

Estudiantes de La Plata venció 1-0 a Cerro Porteño de Paraguay, en condición de visitante, en el marco del partido de ida de los octavos de final de la Copa Libertadores de América.

En los primeros 45 minutos de juego, el partido fue un ida y vuelta constante con la pelota, durando poco a los jugadores de ambos equipos que no hicieron trabajar a los arqueros Alexis Martín Arias y el uruguayo Fernando Muslera.

A los 20 minutos del segundo tiempo, Cerro Porteño tuvo la única chance clara del partido iniciada por el argentino Ignacio Aliseda, que ejecutó un gran tiro de esquina desde la derecha. La pelota cayó en el segundo palo del área chica, donde Jorge Morel cabeceó a quemarropa y el arquero uruguayo Fernando Muslera voló en su posición y evitó la apertura del marcador.

Sobre el final del partido, a los 49 minutos, el defensor Matías Pérez perdió la marca con el delantero Guido Carrillo en el área chica y, tras quedar mano a mano con el arquero Alexis Martín Arias, el jugador de Cerro Porteño lo batió, haciendo que el árbitro chileno Piero Maza sancione penal inmediatamente.

El mediocampista Santiago Ascacibar se hizo cargo del penal agónico y con un remate cruzado ante la volada a la derecha del arquero Alexis Martín Arias, marcó el 1-0 definitivo.

Cerro Porteño 0
Estudiantes 1

Estadio: Ueno La Nueva Olla, Asunción.

Árbitro: Piero Maza (Chile)

Cerro Porteño (Paraguay): Alexis Martín Arias; Rodrigo Gómez, Blas Riveros, Matías Pérez, Lucas Quintana; Ignacio Aliseda, Jorge Morel, Wilder Viera, Fabricio Domínguez; Jonatan Torres y Juan Manuel Iturbe. DT: Diego Martínez.

Estudiantes de La Plata: Fernando Muslera; Eric Meza, Leandro González Pirez, Facundo Rodríguez, Santiago Arzamendia; Alexis Castro, Santiago Ascacibar, Cristian Medina; Tiago Palacios, Guido Carrillo y Edwin Cetré. DT: Eduardo Domínguez.

Gol: ST 50m. Santiago Ascacibar, de penal
Cambios: ST 25m. Gastón Benedetti por Santiago Arzamendia (E); 30m. Mikel Amondarain por Edwin Cetré (E) y Fabricio Pérez por Tiago Palacios (E); 33m. Cecilio Domínguez por Jonatan Torres (C) y Sergio Araujo por Juan Manuel Iturbe (C); 37m. Fabrizio Peralta por Rodrigo Gómez (C); 44m. José Sosa por Cristian Medina (E) y Federico Carrizo por Ignacio Aliseda (C).

NICOLÁS FERREYRA

"Noto que hay una energía positiva"

El base se prepara para disputar el Prefederal Bonaerense con Regatas, a donde regresó después de su paso forzado, aunque fructífero, por Independiente de Gral. Pico. "Tomo esto como una nueva oportunidad, para disfrutar y darle un lindo cierre a mi carrera", confesó.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

A los 40 años, y tras casi veinticinco en el profesionalismo, Nicolás Ferreyra se mantiene pleno y vigente, en lo físico y en lo basquetbolístico. Tras el duro golpe sufrido diez meses atrás –cuando la Confederación Argentina excluyera por tiempo indeterminado a Regatas de sus competencias oficiales– el experimentado jugador debió dar vuelta la página y buscar nuevos rumbos, mientras se preparaba para sus últimos piques, en su ciudad natal y cerca de sus afectos. "La vida nuestra es una constante reinvencción. El deportista profesional debe adaptarse a estos cambios y siempre tener desafíos. Lo que nos tocó vivir fue una adversidad y barajar y ver cómo se seguía. A mi edad, y a la altura de mi carrera, fue un golpe", confesó Nico en diálogo con EL NORTE, en medio de la presentación de su plantel que los regatenses llevaron adelante el martes de cara a su participación en el Prefederal Bonaerense (cuyo debut está previsto para este viernes a las 21.00 en casa ante La Emilia por el Grupo D).

Fue su vuelta a la institución, luego de su forzado, aunque fructífero, paso por Independiente de General Pico en la reciente Liga Federal. Allí el Cachorro, en diecisiete encuentros, promedió 14.3 puntos, 2.3 rebotes, 2.8 asistencias y 28 minutos de juego.

Al ser consultado acerca de las últimas vivencias que debió afrontar, el base comentó: "Fue difícil lo que



me pasó, pero habla bien de mi versatilidad y de mi manera profesional de adaptarme a ese cambio. En algún momento pensé en no seguir jugando, después de todo esto".

"En ese momento fue que, después de haber jugado más de veinte años al básquet, me fijé que merecía tener otro cierre de carrera –destacó–, jugando y compitiendo, dando lo mejor dentro de la cancha, como siempre lo hice". "Después tendré que ver hasta dónde me va a dar el cuerpo", apuntó el ex Belgrano, campeón de la Liga Nacional y de la Liga Sudamericana con Regatas Corrientes y del viejo TNA con Quilmes de Mar del Plata.

Si bien estuvo a la altura en lo in-

dividual en esa excursión por suelo pampeano, Ferreyra volvió a mirar hacia adelante. A propósito de ello, marcó: "Ahora tomo esto como una nueva oportunidad, para disfrutar y para darle un lindo cierre a mi carrera y a un ciclo que quedó sin terminar acá en Regatas". "Eso me moviliza mucho. Y estoy enfocado y disfrutando del día a día –expresó–, por volver a estar cerca de mi gente y de mi familia".

Ya inmerso nuevamente en el "mundo Regatas", Ferreyra señaló: "Ahora noto que hay una energía positiva, linda. Eso va cargado de muchas ilusiones, pero nosotros tenemos que ir de a poco, con metas a corto plazo, con un equipo nuevo que, si

bien el entrenador tiene su impronta clara, va a ser diferente al anterior". "Hay nuevos integrantes en el plantel y todos estamos tratando de encontrar la identidad y la química lo más rápido posible", analizó, adelantando al mismo tiempo que "eso, junto con el poder entrar al Federal, van a ser las primeras metas".

Y finalmente, Ferrerya resaltó: "Es un plus conocernos la gran mayoría, pero hay que terminar de armarse y ahí el torneo nos va a poner en nuestro lugar". En la previa, el Prefederal ya posicionó a Regatas como candidato. Será cuestión de demostrarlo cuando la anaranjada empiece a volar. O cuando en sus manos la lleve Ferreyra.



BÁSQUET FEMENINO

Regatas a la segunda fase de Liga Federal Sub-11

El equipo Sub-11 de Regatas avanzó a la segunda fase de la Liga Federal Formativa, cuya etapa inicial se disputó el pasado fin de semana. En el caso de las representantes del club de la ribera, se presentaron en Granadero Baigorria en el marco de la competencia organizada por la Confederación Argentina de Básquetbol (CAB). Dentro de la Región Centro, el conjunto nicoleño ganó en sus tres presentaciones en su grupo, el cual se adjudicó de manera invicta. Derrotó en su debut al local Paganini Alumni por 70 a 39, luego venció a Macial 71 a 48 y finalmente se impuso por 69 a 53 sobre Sportivo Belgrano de Oliveros. Ahora Regatas será local en la continuidad del certamen, sábado 23 y domingo 24 de este mes. Tendrá que enfrentar en "La Ribera" a San Lorenzo de Tostado, a Juventud de Bandera y nuevamente a Paganini Alumni.

En septiembre será la tercera ronda y también se desarrollará la cuarta instancia, de la cual surgirán los participantes del Final Four, a desarrollarse el 11 y 12 de octubre.

El plantel regatense está integrado por: Valentina Báez (su goleador con 30.7 puntos de promedio), Isabella Botti, Delfina Ariotti, Helena Boveris, Carmela Cámpora, Gina Capurro, Alegra Figliani, Carola Marchilli, Emma Quijano, Francesca Ruben, Morena Vázquez y Nicoletta Virgillito. Al cuerpo técnico lo conforman Florencia Botti (DT), Roberta Perazo (AT) y Andrea Rébola (PF), mientras que Jorge Acosta es el delegado.

Valenti, en el Consejo Directivo de la Federación

El sábado se llevó a cabo en la ciudad de La Plata la Asamblea General Ordinaria de la Federación Bonaerense de Básquetbol.

Durante la jornada, se trataron los puntos establecidos en el orden del día, entre ellos la renovación total del Consejo Directivo, el Tribunal de Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas. Marcelo Alberto Pallotti fue reelecto como presidente de la Federación por un nuevo período de cuatro años, acompañado por una nueva conformación de autoridades que fue aprobada por unanimidad por las asocia-

ciones presentes. Entre los nuevos miembros del cuerpo directivo estará el villense Luciano Valenti, presidente de la Asociación de San Nicolás (a quien acompañó en el cónclave el secretario, Luis Espíndola). Además, el nicoleño Mateo Ferrari, integrante del Tribunal de Disciplina de la ABSN, cumplirá el mismo rol en la entidad provincial en carácter de suplente.

Nuevo Consejo Directivo:**Presidente:** Marcelo A. Pallotti**Vicepresidente:** Narciso A. Yovich**Secretario:** Alejandro D. Díaz**Prosecretario:** Luciano E. Valenti**Tesorero:** Sergio G. Gnocchi**Protesorero:** Leonardo E. Corvini**Vocales titulares:** Juan C. Basso y Fernando P. Maidana**Vocales suplentes:** Lucas R. Vinderola y Maia Richotti**Comisión Revisora de Cuentas:****Titulares:** Guillermo Barco, Víctor M. Laceranza y Eduardo C. Pendenza**Tribunal de Disciplina:****Presidente:** Marcelo A. Pallotti**Titulares:** Matías Morón y Ricardo Nazer**Suplente:** Mateo Ferrari

Detectan rastros de cocaína en la avioneta localizada en un campo de Pergamino

Los perros del personal de la Gendarmería encontraron indicios de la droga en el interior de la aeronave, descubierta el viernes de la semana pasada en la zona rural de la ciudad bonaerense. También determinaron que llevaba entre 7 y 10 días oculta. Además, incautaron luces led que sospechan fueron usadas para iluminar una pista improvisada.

La investigación por el hallazgo del viernes pasado de una avioneta escondida en un campo a la altura de Pergamino y a la vera de la Ruta 8, camino a Colón, tuvo novedades esta semana luego de que personal de Gendarmería confirmara la presencia de cocaína en su interior. Este hallazgo refuerza la hipótesis de que la aeronave formaba parte de una operación de narcotráfico aéreo, una modalidad que se repite con frecuencia en la región.

Cocaína y la pista clandestina

Los datos, citados por el medio Periodismo en bicicleta, revelan que el avión llevaba entre 7 y 10 días en el lugar. Esto fue determinado por el estado de las ramas que se usaron para camuflarlo, las cuales tardan ese tiempo en secarse, según indicaron las fuentes del caso. Además de los rastros del estupefaciente confirmados por pericias químicas luego de que los perros lo detectaran, las autoridades secuestraron luces led. De acuerdo con la



La avioneta estaba a la vera de la Ruta 8.

pesquisa, una de las hipótesis es que fueron utilizadas para iluminar una pista clandestina improvisada sobre el campo, luego de que tuvieran algún desperfecto.

El fiscal federal de San Nicolás,

Matías Di Lello, está a cargo de la investigación y ordenó más medidas para esclarecer tanto la procedencia como el itinerario de la aeronave, así como sus posibles vínculos con redes de narcotráfico. El avión fue descubierto por

un productor rural en un monte cercano al paraje Arbolito, y estaba casi desmantelado y oculto entre ramas.

Este caso se suma a una serie de hallazgos similares en la zona, que en los últimos cien días ha registrado in-

cidentes con avionetas abandonadas o incendiadas, lo que ha llevado a las autoridades a sospechar que esta región se ha convertido en una zona preferida para el aterrizaje de vuelos de naves con cargamentos de droga.

ROSARIO

Hallan restos óseos en un volquete de zona oeste y analizan su origen

Un hombre dedicado al cirujeo detectó posibles restos humanos en un volquete de la zona oeste y reportó el hallazgo al 911. El hecho ocurrió este miércoles en la cuadra de Matienzo al 2500, en barrio Triángulo, según indicaron fuentes policiales.

Aunque los restos serían de vieja data, la policía acordonó el sector lindero al volquete y convocó a personal de Criminalística. Según trascendió, los huesos estaban dentro de una antigua valija de cuero que

también contenía revistas y otros objetos que habrían sido descartados por un vecino. El hallazgo se produjo al mediodía, cuando el reciclador observó el contenido y no dudó en llamar a la Central 911. Todo ocurrió a metros de la avenida 27 de Febrero. Se informó que los restos óseos tenían adherida tierra, al igual que la valija. Por lo pronto, los objetos fueron cautelados en dos bolsas negras de residuos y serán sometidos a peritajes para establecer la data de muerte.



El hallazgo se produjo cuando un reciclador observó el contenido de una vieja valija.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empléados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Algo nublado.

Mínima: 0°
Máxima: 15°



VIERNES

Despejado.

Mínima: 2° Máxima: 13°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 6° Máxima: 15°



● el sol



Salida:
7.41



Puesta:
18.33

● la luna



Menguante
16/8/25



Nueva
23/8/25



Creciente
31/8/25



Llena
9/8/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.90 C.	Rosario	1.38 B.
Iguazú	6.80 E.	Villa Constitución	0.96 B.
Posadas	10.17 C.	San Nicolás	0.81 B.
Corrientes	1.62 B.	Ramallo	0.75 B.
Paraná	1.52 C.	San Pedro	0.55 B.
Santa Fe	1.70 C.	Baradero	0.40 B.
San Lorenzo	1.42 B.	Formosa	3.32 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel.: 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 –a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcu–, Secretaría Única –a cargo del Dr. Darío Javier Paro–, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional n° 47, planta alta, San Nicolás, hace saber por cinco días en los autos caratulados “ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA)” Expte. N° SN-723-2019, el día 13/11/2019 se decretó la quiebra de ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. con domicilio real en calle Almafuerte 225 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As. CUIT: 30-71051652-5, inscripta en fecha 18/11/2008 en la matrícula N° 91.617, legajo N° 157.856, de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas El síndico designado es el CPN DANIEL ENRIQUE MASAEDO con domicilio electrónico constituido: 20103537348@cce.notificaciones y domicilio legal y especial en calle De la Nación N° 327 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 9:00 a 16:00 y hasta la fecha tope para verificar, 12 de septiembre del 2025. San Nicolás, 2025. P5 e: 11-8-25

Juicio contra el ex de Julieta Prandi: condenaron a Claudio Contardi a 19 años de prisión

Sin la presencia de la exmodelo y conductora, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Zárate-Campana dio a conocer durante la mañana de ayer el veredicto contra su exesposo y ella se descompensó. “Es un caso bisagra para todas las mujeres”, dijo Burlando.

La Justicia argentina condenó este miércoles a Claudio Contardi, exesposo de la presentadora de televisión Julieta Prandi, a 19 años de prisión con detención inmediata por violación y violencia económica, entre otros delitos.

“No fui violada una vez, sino infinidad de veces”, declaró Prandi durante el juicio. Tras conocerse la sentencia, la actriz, modelo y conocida presentadora consideró que este caso «va a ser un antes y un después en la Justicia».

El Tribunal Oral en los Criminal N°2 de Zárate-Campana declaró a Contardi culpable del delito de «abuso sexual con acceso carnal agravado» que provocó un grave daño en la salud mental de la víctima por hechos violentos reiterados.

Prandi, que había denunciado a su exmarido por violación, violencia psicológica, violencia económica y amenazas, dijo este miércoles: «Hoy empiezo a vivir».

A lo largo del juicio, la presentadora detalló la forma en la que fue sometida sexualmente, aislada de su entorno, humillada y despojada de sus recursos económicos por el padre de sus dos hijos.

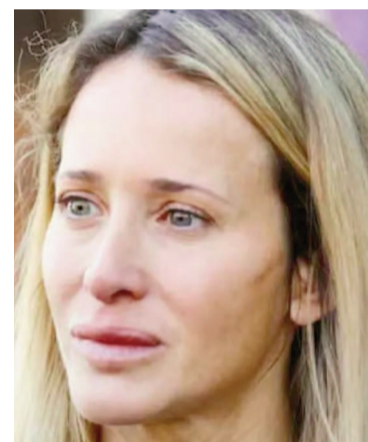
La violencia sexual, afirmó, comenzó en 2015, tras el nacimiento de su segundo hijo.

“No se trata de dinero o de todo lo que él me sacó, que fue todo. Trabajo desde que tengo 15 años. Todo lo que se compró lo hizo con mi plata.

No quiero un palacio, no quiero nada. Solo justicia, es lo único que pido. Me robó casi 20 años de vida”, había declarado Prandi durante el proceso.

Amigos íntimos y familiares de la denunciante relataron el cambio drástico del estado de ánimo de Prandi mientras duró su convivencia con Contardi.

El único testigo presentado por la defensa fue Ángel Orlando Peloso, encargado de seguridad del



Julieta Prandi.

barrio privado donde residía la pareja, que dijo no haber advertido situaciones inusuales durante los controles de acceso a la propiedad.

Al solicitar una pena de 20 años de prisión para el acusado, el fiscal Christian Fabio consideró como agravantes la duración en el tiempo de los abusos y el daño psíquico y físico producido que, según afirmó, persiste en la actualidad e impacta en los hijos de la pareja.

“Abusó sexualmente en reiteradas oportunidades de ella.

Ejerció violencia psicológica diciendo que era su mujer y que era su obligación mantener relaciones sexuales”, sostuvo Fabio.

El fiscal mencionó, además, que Contardi se negó a ser sometido a un informe pericial psicológico.

Contardi rechazó durante el juicio todos los cargos y afirmó que fue víctima de una campaña mediática.

“Nunca abusé de ella sin su consentimiento”, expresó ante la Justicia, con una formulación que fue calificada de escandalosa por la opinión pública.

Tras conocerse el veredicto, el abogado defensor de Prandi manifestó ante la prensa que “esto es un caso bisagra para todas las mujeres que sufren situaciones de este tipo”.

● farmacias

D Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.Savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS, Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO, Pte.Perón 1648

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6233	8) ...1749	15) ...8802
2) ...5771	9) ...0969	16) ...6367
3) ...5183	10) ...1109	17) ...5354
4) ...2464	11) ...9707	18) ...1240
5) ...4095	12) ...6779	19) ...9781
6) ...0736	13) ...6402	20) ...6463
7) ...5871	14) ...5269	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9269	8) ...8342	15) ...0787
2) ...3297	9) ...5357	16) ...2095
3) ...4514	10) ...1973	17) ...6020
4) ...1091	11) ...8403	18) ...1922
5) ...9652	12) ...4841	19) ...6433
6) ...5226	13) ...0643	20) ...3218
7) ...1582	14) ...2428	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2576	8) ...8000	15) ...3286
2) ...1854	9) ...9549	16) ...4441
3) ...8694	10) ...3746	17) ...9954
4) ...5695	11) ...2743	18) ...3616
5) ...8981	12) ...4455	19) ...3959
6) ...1184	13) ...4337	20) ...0640
7) ...6950	14) ...5916	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0503	8) ...8069	15) ...8863
2) ...0814	9) ...6175	16) ...9227
3) ...7662	10) ...6428	17) ...0902
4) ...2023	11) ...6566	18) ...2317
5) ...9267	12) ...5111	19) ...2009
6) ...4310	13) ...7869	20) ...8391
7) ...9929	14) ...6434	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9468	8) ...0629	15) ...5402
2) ...3188	9) ...6660	16) ...1583
3) ...2754	10) ...8165	17) ...3576
4) ...6362	11) ...3885	18) ...6327
5) ...3802	12) ...1121	19) ...6817
6) ...3063	13) ...6277	20) ...0104
7) ...4981	14) ...1521	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...1612	8) ...6012	15) ...6132
2) ...3704	9) ...9332	16) ...9134
3) ...5883	10) ...9263	17) ...0670
4) ...9246	11) ...5400	18) ...7945
5) ...1481	12) ...3451	19) ...1194
6) ...1244	13) ...6226	20) ...3837
7) ...3997	14) ...8788	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...2517	8) ...8331	15) ...3097
2) ...1831	9) ...9901	16) ...4361
3) ...8379	10) ...3488	17) ...9654
4) ...5219	11) ...2804	18) ...3949
5) ...8074	12) ...4995	19) ...3525
6) ...1333	13) ...4930	20) ...0142
7) ...6753	14) ...5338	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4252	8) ...0093	15) ...5185
2) ...4191	9) ...1512	16) ...0673
3) ...2122	10) ...8891	17) ...9091
4) ...7409	11) ...0845	18) ...9290
5) ...6891	12) ...9405	19) ...7612
6) ...7323	13) ...9347	20) ...8832
7) ...9856	14) ...7763	



Convocatoria Abierta para la Selección de Docentes

Se convoca a docentes y/o profesionales, para cubrir vacantes en los siguientes cargos:

CARGO: Profesor
MATERIA: Gestión de Información para Administración de Recursos Humanos (Res. 5311/24)
CARRERA: Tecnicatura Superior en Administración de Recursos Humanos
PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO: Profesora/or-Licenciada/o-Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos
Requisitos Excluyentes: Tramo Pedagógico para Nivel Terciario.
Horario: Miércoles desde 17:30 Hs a 19:30 Hs

Fecha de inscripción: del 18-08-2025 al 29-08-2025
 Los interesados deberán enviar CV, con fotografía, con el asunto **Selección de Docentes – ITEC “Rafael de Aguiar”** a itecaguiar@gmail.com

Mayor información: itecaguiar@gmail.com

DESCARTAN RIESGOS CARDIOVASCULARES EN PERSONAS SANAS

Consumo récord de huevos en Argentina: cuáles son sus beneficios para la salud

Estiman que se cerraría este año con un promedio de 380 unidades per cápita, según un informe de la Cámara de Productores Avícolas. El aumento se explica principalmente porque el huevo es una de las proteínas biológicas más completas, económicas y versátiles en la cocina. Las investigaciones recientes recomiendan incluirlo en la dieta.

El consumo de huevos en Argentina alcanzó un récord histórico durante el primer semestre, y si la tendencia se mantiene, se cerraría el 2025 con un promedio de 380 unidades per cápita al año, según un informe de la Cámara Argentina de Productores Avícolas (Capia). Este aumento se explica principalmente porque el huevo es una de las proteínas biológicas más completas, económicas y versátiles en la cocina. También posee grasas de buena calidad y contiene 300 miligramos de colesterol.

Durante muchos años, el huevo ocupó un lugar polémico por su relación con el colesterol: se creía que su consumo frecuente elevaba el colesterol en sangre y favorecía la aparición de enfermedades cardíacas. Estudios recientes destierran esa creencia. Hoy, el huevo se considera un superalimento, reconocido por su valor nutricional.

Si el consumo alcanza la cifra de 380 huevos per cápita durante 2025, eso superaría a 2023, cuando el promedio fue de 363. De acuerdo a las estimaciones de Capia, estos datos posicionarían a Argentina como el segundo mayor consumidor mundial de huevos, solo superado hoy por México y por delante de Colombia.

Valor nutricional

El huevo se destaca por su alto valor nutricional en relación con su bajo contenido calórico. Proporciona proteínas de alta calidad biológica,



es decir, contiene todos los aminoácidos esenciales que el cuerpo no produce por sí mismo.

Un huevo mediano aporta alrededor de 6 gramos de proteína, 5 gramos de grasa y unas 75 kilocalorías.

La clara es la fuente de albúmina, que es de excelente calidad nutricional.

Tiene grasas buenas que son protectoras de las arterias, posee vitaminas y dos elementos: la luteína y la zeaxantina.

Entre las vitaminas, incluye A, D,

E, B12 y minerales como hierro, calcio, zinc y selenio. La colina, presente sobre todo en la yema, cumple un rol clave en el funcionamiento cerebral y el sistema nervioso.

Una docena de huevos, que aporta aproximadamente 70 gramos de proteína, equivale a la cantidad presente en 350 gramos de carne vacuna.

La inclusión del huevo en la dieta aporta una variedad de beneficios:

Mejora el desarrollo y el mantenimiento muscular por su aporte proteico completo.

Favorece el control del peso, de-

bido a su capacidad saciante y bajo aporte calórico.

Colabora en la prevención de enfermedades cardiovasculares.

Fortalece el sistema inmunológico gracias a su densidad en micronutrientes.

Su aporte de colina ayuda en la prevención de enfermedades neurodegenerativas y favorece las funciones cognitivas.

Recomendaciones

Personas sanas y activas pueden comer hasta un huevo por día.

En quienes no consumen otras fuentes de proteína animal, podría aumentarse la ingesta diaria hasta dos huevos.

En personas con colesterol elevado o bajo tratamiento, lo aconsejable es limitar la ingesta a cuatro o cinco huevos por semana bajo control médico.

Los estudios científicos han modificado las recomendaciones sobre su consumo. Décadas atrás, se limitó su ingesta por su contenido de colesterol, pero dos metaanálisis que revisaron 166 estudios clínicos descartaron una relación directa con el riesgo cardiovascular.

La forma de preparación también es relevante: las opciones más saludables son el huevo hervido bien cocido, a la plancha con poco aceite, revuelto con verduras o en tortillas. Conviene evitar su consumo frito.

Entre las recomendaciones para su consumo seguro, se encuentran: elegir huevos frescos y cocinarlos completamente para reducir el riesgo de infecciones como la salmonella, evitar consumir huevos con la cáscara rota y no lavar los huevos antes de almacenarlos, para no eliminar la protección natural de la cáscara.

La cáscara es puro carbonato de calcio, pero por lo general no se consume. Hay quienes la lavan, cocinan, limpian y muelen para agregar a preparaciones, aunque es importante cuidar la correcta cocción del huevo: debe alcanzarse una temperatura central de 65 grados centígrados.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

